

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
 MULTIPRUEBAS S.A.
 CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte y tres días del mes de marzo de 2014, en las oficinas de la Compañía ubicadas: Av. El Inca y de las Toronjas # E12-47, de la ciudad de Quito; se instala la sesión siendo las 15h00, con la presencia de los siguientes Socios de la Compañía: señor Christian Marcelo Rivera Porras, Luis Roberto Rivera Porras. De acuerdo con el siguiente cuadro de integración de capital:

Nombre del socio	Capital suscrito US\$	Nº De Acciones	%
Christian Marcelo Rivera Porras	720	720	90 %
Luis Roberto Rivera Porras	80	80	10 %
TOTAL	800	800	100 %

Representada la totalidad del Capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, de conformidad al Artículo 238 de la Ley de Compañías; bajo la Presidencia del señor Luis Rivera Porras; actúa como Secretario el señor Christian Rivera Porras; en sus calidades de Presidente y Gerente de la compañía respectivamente.

La Presidenta de la Junta dispone que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y Socios, se pase a conocer el Orden del Día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente del año 2013.
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del periodo fiscal 2013.
3. Conocimiento del Informe de Comisario, y dictar las resoluciones correspondientes
4. Fijar el destino de las utilidades.
5. Aumento de Capital autorizado de la compañía.
6. Designar al Comisario y fijar su remuneración.

Se da inicio a la Junta General Ordinaria y Universal, actuando como Secretario el Sr. Christian Rivera Porras, Gerente General de la Compañía.

Se aprueba el orden del día por unanimidad.

1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente:

El señor Gerente, da lectura a su Informe de labores por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2013, el mismo que es aprobado por todos los socios por unanimidad y sin observaciones.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2013:

Por disposición de Presidencia, el Secretario da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, que constan en el Expediente de Actas respecto de los negocios realizados en el periodo fiscal terminado al 31 de diciembre del 2013. Luego de varias deliberaciones, los señores socios por unanimidad de votos aprueban en todas sus partes los Estados Financieros y demás documentos relacionados de conformidad con la Ley.



3.- Conocimiento del Informe de Comisario, y dictar las resoluciones correspondientes.

Se procede a dar lectura del Informe del Comisario emitido por la Ing. Lorena Balseca.

Una vez que se ha concluido con la lectura del informe el Presidente pone a consideración de la junta para su aprobación, el mismo que es aprobado por unanimidad.

4.- Fijar el destino de las Utilidades:

El Sr. Christian Rivera propone a los accionistas que en virtud de las decisiones antes especificadas y luego de las discusiones pertinentes y de considerar la información proporcionada por la administración de la compañía, la Junta resuelve de manera unánime lo siguiente:

Del resultado de los dividendos y aportes de los accionistas que es el siguiente:

(+) Utilidades Netas no distribuidas (Dividendos) 2012	= \$ 7.728,97
(+) Utilidades Netas (Dividendos) 2013	= \$ 37.176,00
(-) Reserva Legal	= \$ 400,00
(=) Total de utilidades acumuladas a ser distribuidas a los accionistas	= \$ 44.504,97
(+) Aporte a futura Capitalización (Software de Multipruebas S.A.)	= \$ 25.000,00
(=) Valor de Patrimonio Neto objeto de análisis	= \$ 69.504,97

Decisión:

- Realizar el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía en \$ 49.504,97 (Cuarenta y nueve mil quinientos cuatro 97/100 dólares de los Estados Unidos de América)
- Conformar una Reserva facultativa de \$ 20.000,00 (Veinte mil 00/100 de los Estados Unidos de América)

5.- Aumento de Capital autorizado de la compañía.

Para efectos de realizar este incremento de capital el Presidente comenta a los accionistas que se debe aumentar el capital autorizado de la compañía a \$ 100.000,00 (Cien mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América. Propuesta que es aprobada por unanimidad.

Como consecuencia del capital suscrito y pagado, la Junta por unanimidad decide reformar el artículo quinto de los estatutos sociales de la compañía, que en adelante dirá lo siguiente:

"ART. 5 CAPITAL SUSCRITO"

El capital autorizado de la compañía será de \$ 100.000,00 (Cien mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) divididos en cien mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Numeradas del cero uno al cien mil inclusive.

El capital suscrito y pagado de la compañía será de \$ 50.304 (CINCUENTA MIL TRESCIENTOS CUATRO 00/100 DOLARES AMERICANOS), dividido en cincuenta mil trescientos cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

El aumento acordado se hará mediante la emisión de cincuenta mil trescientos cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

La nueva conformación de capital social suscrito y pagado consta en el Cuadro de Integración de Capital que forma parte integrante de esta acta como **Anexo No. 1**.

Para efectos de perfeccionar el aumento, los socios renuncian a su derecho preferente a suscribir el mismo y aceptan los ajustes de fracciones constantes en el **Anexo No. 1**.

6.- Designar al Comisario y fijar su remuneración.

El Sr. Presidente solicita se trate el siguiente punto, sobre la designación del Comisario, ante lo cual los accionistas por unanimidad deciden elegir a la Ing. Lorena Balseca y se define una remuneración de US\$ 250 por la entrega anual de su Informe.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la sesión siendo las dieciséis horas con treinta minutos.



Luis Roberto Rivera Porras
Presidente AD-HOC



Christian Marcelo Rivera Porras
Gerente General -Secretario

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
 MULTIPRUEBAS S.A.
 CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2014
 DISTRIBUCION DEL PAQUETE ACCIONARIO
 ANEXO No. 1

ACCIONISTAS	CEDULA DE IDENTIDAD	(1)		(2)		(1+2)		NUEVO CUADRO DE ACCIONES	NUEVO CUADRO DE CAPITAL
		CAPITAL ACTUAL	No. DE ACCIONES	%	CAPITALIZACION UTILIDADES	TOTAL AUMENTO DE CAPITAL			
RIVERA PORRAS CHRISTIAN MARCELO	1742683953	720	720	90.00%	44,564	45,274	45,274	45,274	45,274
RIVERA PORRAS LUIS ROBERTO	1709923031	80	80	10.00%	4,950	5,030	5,030	5,030	5,030

CAPITAL AUTORIZADO	800
CAPITAL SUSCRITO PAGADO	800
CAPITALIZACION UTILIDADES AÑO 2013	49,505
RESERVA FACULTATIVA	20,000
RESERVA DE CAPITAL	-
AUMENTO EN EFECTIVO	-
AJUSTE FRACCIONES	-
TOTAL RESERVAS PARA AUMENTO	49,505
NUEVO CAPITAL AUTORIZADO PROPUESTO CON AUMENTO	100,000
NUEVO CAPITAL SUSCRITO PROPUESTO CON AUMENTO	50,305
ACCIONES DE USD \$ 1	50,305